

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Ciencias de la Salud	26003994
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Fisioterapia Deportiva	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud		Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Virginia Montiel Martín		Responsable de programas ANECA	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario General	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Octavio Jorge Corral Pazos de Provencs		Decano de la Facultad	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
virginia.montiel@unir.net		La Rioja	676614276
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 3 de septiembre de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
CAMPO DE ESTUDIO				
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	39	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003994	Facultad de Ciencias de la Salud	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Salud

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		100
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
100	100	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>1.11. Principales objetivos formativos de la titulación</p> <p>El máster tiene una orientación profesional y sus principales objetivos formativos son formar fisioterapeutas expertos en la gestión y resolución de situaciones del binomio persona-lesión, el análisis del razonamiento clínico deportivo, la prevención de lesiones deportivas, la recuperación fisiológica y la readaptación al deporte.</p> <p>Además, el máster tiene como objetivo promover el conocimiento crítico sobre la igualdad de género y la no discriminación, con especial atención a la identificación, prevención e intervención en violencia sexual.</p> <p>Cabe aclarar que este Máster Oficial no habilita para el ejercicio de profesiones sanitarias o de especialistas en Ciencias de la Salud reguladas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.</p>
<p>1.11 bis) Objetivos formativos de especialidades</p> <p>No aplica.</p>
<p>1.12. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos</p> <p>No aplica.</p>
<p>1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos</p> <p>No aplica.</p>

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO				
https://static.unir.net/calidad/1.14_Perfil_fundamental_de_egreso_MU_Fisioterapia_Deportiva_Alegaciones.pdf				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No			
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL				

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
RE1 - Analizar los mecanismos lesionales complejos en deportes de alto rendimiento, identificando sus implicaciones biomecánicas y fisiológicas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE10 - Diseñar programas de readaptación deportiva avanzados basados en un análisis complejo de datos biomecánicos y fisiológicos del deportista. TIPO: Habilidades o destrezas
RE11 - Desarrollar evaluaciones complejas que consideren los factores técnicos y fisiológicos del deportista para optimizar la transición entre la rehabilitación y el retorno competitivo. TIPO: Competencias
RE12 - Diseñar y justificar protocolos de actuación inmediata adaptados a situaciones de alta complejidad en el ámbito deportivo, aplicando criterios de seguridad, priorización y evidencia científica actual. TIPO: Habilidades o destrezas



RE13 - Evaluar críticamente la literatura científica existente, identificando limitaciones metodológicas y proponiendo soluciones innovadoras en la fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE14 - Integrar principios avanzados de bioestadística y epidemiología en estudios longitudinales sobre lesiones deportivas, contribuyendo a la creación de conocimiento científico actualizado. TIPO: Habilidades o destrezas
RE15 - Proponer y aplicar, bajo supervisión, intervenciones avanzadas en fisioterapia deportiva, basadas en la evidencia científica, orientadas a la recuperación funcional, la readaptación y/o la mejora del rendimiento deportivo. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE16 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la fisioterapia deportiva en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Habilidades o destrezas
RE2 - Diseñar programas innovadores de prevención de lesiones deportivas basados en la integración de múltiples enfoques científicos y clínicos. TIPO: Habilidades o destrezas
RE3 - Aplicar e interpretar de manera avanzada los datos obtenidos de tecnologías biomecánicas y cinéticas para diseñar intervenciones fisioterapéuticas individualizadas para la prevención y mejora de la lesión deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas
RE4 - Analizar los avances tecnológicos en fisioterapia deportiva en relación con su impacto en la toma de decisiones clínicas y en la eficiencia del tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE5 - Analizar de manera crítica e integrada datos multifactoriales (clínicos, biomecánicos, funcionales y psicosociales) para valorar alternativas de posibles diagnósticos fisioterapéuticos en escenarios complejos. TIPO: Habilidades o destrezas
RE6 - Evaluar la acción de las variables fisiológicas, biomecánicas y psicosociales para mejorar la efectividad de intervenciones terapéuticas en el ámbito de la fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias
RE7 - Aplicar técnicas avanzadas de terapia manual, considerando los últimos estudios científicos para el tratamiento de disfunciones neuromusculares y articulares en lesiones propias de deportistas de élite. TIPO: Habilidades o destrezas
RE8 - Evaluar críticamente resultados clínicos y funcionales complejos asociados a técnicas manipulativas en fisioterapia deportiva, integrando métricas de rendimiento, dolor, funcionalidad y recuperación tisular. TIPO: Habilidades o destrezas
RE9 - Justificar la selección y combinación de técnicas manuales, basándose en evidencia científica, para optimizar el rendimiento integrando análisis biomecánico y modelos contemporáneos de prevención de lesiones en el deporte. TIPO: Habilidades o destrezas
RG1 - Planificar y programar los tratamientos de fisioterapia necesarios para las personas deportistas profesionales y no profesionales, en las distintas modalidades y momentos de la temporada para promover la obtención de un óptimo rendimiento deportivo. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG2 - Identificar y resolver problemas específicos del ámbito fisioterapéutico deportivo en diversos entornos, aplicando conocimientos avanzados de forma autónoma y considerando las dinámicas propias de contextos multidisciplinares relacionados con la fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas
RG3 - Planificar iniciativas para una atención integral mediante el compromiso ético y la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la práctica de la Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas
RG4 - Evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en estrategias de fisioterapia deportiva para conseguir un desarrollo profesional adecuado. TIPO: Competencias
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requerirá:



1. La posesión de un título universitario oficial de Graduado o Graduada español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean **titulados universitarios en Fisioterapia**.
2. En el caso de aspirantes con titulaciones extranjeras, también serán admitidas titulaciones que sin denominarse específicamente "Fisioterapia" habiliten para el ejercicio profesional de esta disciplina en el país de origen.
3. **Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito de la Fisioterapia Deportiva:**
 - a. Coordinación de programas de fisioterapia en un club deportivo o recreativo.
 - b. Dirección de servicios de fisioterapia en un club o equipo deportivo.
 - c. Gestión de planes de recuperación funcional en deportes individuales orientados al rendimiento.
 - d. Supervisión de tratamientos de fisioterapia en una clínica deportiva especializada.
 - e. Desarrollo de programas de asesoramiento en fisioterapia y readaptación dirigidos a deportistas o a equipos de deportistas.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita:

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplan con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:



- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Prácticas Académicas Externas (9 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (n° ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (9 ECTS)	RE7, RE8, RE12, RE15	<p>Tipo de entidad: clínica deportiva, centro deportivo o club deportivo. Duración: periodo mínimo de 540 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, programación y planificación del proceso de recuperación de una lesión deportiva mediante fisioterapia. • Diseño de guía clínica para el proceso de recuperación de una lesión deportiva común. • Propuesta de diseño de una valoración objetiva de fisioterapia deportiva.



NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el Anexo I (apartado 8.3. del aplicativo del Ministerio).

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Exploración en Fisioterapia Deportiva

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
-----------------	-------------

ECTS NIVEL 2	12
---------------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Avances en el Estudio, Prevención y Mejora de la Lesión Deportiva

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL
Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Implementación de la Tecnología en el Proceso Lesional

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL
Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE1 - Analizar los mecanismos lesionales complejos en deportes de alto rendimiento, identificando sus implicaciones biomecánicas y fisiológicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE2 - Diseñar programas innovadores de prevención de lesiones deportivas basados en la integración de múltiples enfoques científicos y clínicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE3 - Aplicar e interpretar de manera avanzada los datos obtenidos de tecnologías biomecánicas y cinéticas para diseñar intervenciones fisioterapéuticas individualizadas para la prevención y mejora de la lesión deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE4 - Analizar los avances tecnológicos en fisioterapia deportiva en relación con su impacto en la toma de decisiones clínicas y en la eficiencia del tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG1 - Planificar y programar los tratamientos de fisioterapia necesarios para las personas deportistas profesionales y no profesionales, en las distintas modalidades y momentos de la temporada para promover la obtención de un óptimo rendimiento deportivo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG3 - Planificar iniciativas para una atención integral mediante el compromiso ético y la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la práctica de la Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en estrategias de fisioterapia deportiva para conseguir un desarrollo profesional adecuado. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Técnicas de Tratamiento de Fisioterapia en el Deporte		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Razonamiento Clínico en Fisioterapia Deportiva		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Terapia Manual Avanzada en el Deportista		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Readaptación a la Actividad Física y su Implicación en el Deporte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gestión de Primeros Auxilios en el Deporte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE10 - Diseñar programas de readaptación deportiva avanzados basados en un análisis complejo de datos biomecánicos y fisiológicos del deportista. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE11 - Desarrollar evaluaciones complejas que consideren los factores técnicos y fisiológicos del deportista para optimizar la transición entre la rehabilitación y el retorno competitivo. TIPO: Competencias		
RE5 - Analizar de manera crítica e integrada datos multifactoriales (clínicos, biomecánicos, funcionales y psicosociales) para valorar alternativas de posibles diagnósticos fisioterapéuticos en escenarios complejos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE6 - Evaluar la acción de las variables fisiológicas, biomecánicas y psicosociales para mejorar la efectividad de intervenciones terapéuticas en el ámbito de la fisioterapia deportiva. TIPO: Competencias		
RE7 - Aplicar técnicas avanzadas de terapia manual, considerando los últimos estudios científicos para el tratamiento de disfunciones neuromusculares y articulares en lesiones propias de deportistas de élite. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE8 - Evaluar críticamente resultados clínicos y funcionales complejos asociados a técnicas manipulativas en fisioterapia deportiva, integrando métricas de rendimiento, dolor, funcionalidad y recuperación tisular. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Justificar la selección y combinación de técnicas manuales, basándose en evidencia científica, para optimizar el rendimiento integrando análisis biomecánico y modelos contemporáneos de prevención de lesiones en el deporte. TIPO: Habilidades o destrezas		



RG1 - Planificar y programar los tratamientos de fisioterapia necesarios para las personas deportistas profesionales y no profesionales, en las distintas modalidades y momentos de la temporada para promover la obtención de un óptimo rendimiento deportivo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Identificar y resolver problemas específicos del ámbito fisioterapéutico deportivo en diversos entornos, aplicando conocimientos avanzados de forma autónoma y considerando las dinámicas propias de contextos multidisciplinares relacionados con la fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Planificar iniciativas para una atención integral mediante el compromiso ético y la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la práctica de la Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en estrategias de fisioterapia deportiva para conseguir un desarrollo profesional adecuado. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RE12 - Diseñar y justificar protocolos de actuación inmediata adaptados a situaciones de alta complejidad en el ámbito deportivo, aplicando criterios de seguridad, priorización y evidencia científica actual. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Investigación en Fisioterapia Deportiva		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Método Científico y Documentación en Fisioterapia Deportiva		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE13 - Evaluar críticamente la literatura científica existente, identificando limitaciones metodológicas y proponiendo soluciones innovadoras en la fisioterapia deportiva. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE14 - Integrar principios avanzados de bioestadística y epidemiología en estudios longitudinales sobre lesiones deportivas, contribuyendo a la creación de conocimiento científico actualizado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG2 - Identificar y resolver problemas específicos del ámbito fisioterapéutico deportivo en diversos entornos, aplicando conocimientos avanzados de forma autónoma y considerando las dinámicas propias de contextos multidisciplinares relacionados con la fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Planificar iniciativas para una atención integral mediante el compromiso ético y la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la práctica de la Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		



RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE15 - Proponer y aplicar, bajo supervisión, intervenciones avanzadas en fisioterapia deportiva, basadas en la evidencia científica, orientadas a la recuperación funcional, la readaptación y/o la mejora del rendimiento deportivo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE7 - Aplicar técnicas avanzadas de terapia manual, considerando los últimos estudios científicos para el tratamiento de disfunciones neuromusculares y articulares en lesiones propias de deportistas de élite. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE8 - Evaluar críticamente resultados clínicos y funcionales complejos asociados a técnicas manipulativas en fisioterapia deportiva, integrando métricas de rendimiento, dolor, funcionalidad y recuperación tisular. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG1 - Planificar y programar los tratamientos de fisioterapia necesarios para las personas deportistas profesionales y no profesionales, en las distintas modalidades y momentos de la temporada para promover la obtención de un óptimo rendimiento deportivo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Identificar y resolver problemas específicos del ámbito fisioterapéutico deportivo en diversos entornos, aplicando conocimientos avanzados de forma autónoma y considerando las dinámicas propias de contextos multidisciplinares relacionados con la fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Planificar iniciativas para una atención integral mediante el compromiso ético y la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la práctica de la Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en estrategias de fisioterapia deportiva para conseguir un desarrollo profesional adecuado. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RE12 - Diseñar y justificar protocolos de actuación inmediata adaptados a situaciones de alta complejidad en el ámbito deportivo, aplicando criterios de seguridad, priorización y evidencia científica actual. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE16 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la fisioterapia deportiva en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Planificar iniciativas para una atención integral mediante el compromiso ético y la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la práctica de la Fisioterapia deportiva. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.		
Sesiones virtuales síncronas		
Talleres prácticos presenciales		
Recursos didácticos audiovisuales		
Estudio del material básico		
Lectura del material complementario		
Test de evaluación		
Trabajos y casos prácticos		
Talleres prácticos virtuales		
Tutorías		
Examen final		
Estancia en Centro		
Redacción de la memoria de prácticas		
Lectura de documentación del centro de prácticas		
Tutorías (Prácticas)		
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster		



Sesiones virtuales síncronas sobre identificación, prevención e intervención en violencia sexual
Recursos didácticos audiovisuales sobre identificación, prevención e intervención en violencia sexual
Trabajos y casos prácticos sobre identificación, prevención e intervención en violencia sexual
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Futorías sobre identificación, prevención e intervención en violencia sexual
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases virtuales síncronas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Participación del estudiante
Trabajos, talleres virtuales y/o casos
Evaluación de talleres prácticos presenciales
Test de evaluación
Examen final
Evaluación con base en el informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2026
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

8.2. Medios de información pública relevante

8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación:** describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- **Competencias:** se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- **Contenidos:** se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- **Metodología:** se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

- **Bibliografía:** se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- **Evaluación y calificación:** se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- **Profesorado:** se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- **Orientaciones para el estudio:** se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. **Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria**, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad	Octavio Jorge	Corral	Pazos de Provens
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			



INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_Justificación_completo.pdf

HASH SHA1 :4AF034A461FD02BBE34742A8CE2AC262CBE0C182

Código CSV :951695827075059376065498

Ver Fichero: 1.10_Justificación_completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_Planificación_de_las_enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :C0A1036D7C643AE13C63A69B38C1E687B7747357

Código CSV :951697295949168214617595

Ver Fichero: 4.1_Planificación_de_las_enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Personal_académico.pdf

HASH SHA1 :2458AC5908AA70608CEC6184D74679E50DEA3BCF

Código CSV :951698575923120570804860

Ver Fichero: 5.1_Personal_académico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :411A493564ACE7F0D72EB55ADD4243F49495CB51

Código CSV :894178699471826583565865

Ver Fichero: 5.2. Otros recursos humanos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_Recursos_materiales.pdf

HASH SHA1 :5BEB0BE30C421F7560C17F1F11649EDFC7941F37

Código CSV :951698661363359422976224

Ver Fichero: 6_Recursos_materiales.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :3859E54C1147D03A566876D89FC0362C28F09CB2

Código CSV :894181018521348845460088

Ver Fichero: 7. Calendario de implantación.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexos.pdf

HASH SHA1 :C30521AF79F7D2989B35A231822038F60AC32D4D

Código CSV :894183298501266390433532

Ver Fichero: Anexos.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :5125EFBA0EE781AF4854DCF2247B8FD3AADC2D6E

Código CSV :830911326847104666857331

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe previo MU en Fisioterapia Deportiva.pdf

HASH SHA1 :BFCB4069618DE226A04163F0375B89960C52BAF7

Código CSV :913788842275978300580284

Ver Fichero: Informe previo MU en Fisioterapia Deportiva.pdf



